

EL PERFIL DEL ECONOMISTA DE CARA A LA REALIDAD ACTUAL DE LA ECONOMIA MEXICANA Y MUNDIAL

En los últimos años, los efectos de la crisis del capitalismo han agravado las condiciones de vida de la población mundial, fenómeno que es visible en México, esto refleja el colapso de la doctrina neoliberal, del cual han hecho reconocimiento diversos intelectuales al servicio de la burguesía, como Stiglitz y Krugman, quienes en su momento llegaron a impulsarla. No obstante, iniciar un debate entre las dos corrientes teóricas que prevalecen al interior de la facultad es innecesario, pues son los acontecimientos concretos los que sitúan a cada corriente del pensamiento económico en su lugar histórico: el fracaso de la teoría económica burguesa y la vigencia de la crítica de la economía política.

De tal manera, el perfil del economista debe corresponder a lo señalado por el Estatuto General, respecto a la función que debe desempeñar la Universidad Nacional Autónoma de México, el cual, en su artículo tercero, puntualiza ...“El propósito esencial de la Universidad, será estar íntegramente al servicio del país y de la humanidad, de acuerdo con un sentido ético y de servicio social, superando constantemente cualquier interés individual”¹... Aunado a lo anterior, el rector José Narro Robles al tomar posesión de su segundo periodo sostuvo ...“La UNAM debe mantener su papel de conciencia crítica de la nación. Debe continuar por la vía del análisis y el debate sobre los principales problemas del país y por supuesto debe aportar propuestas para contribuir a su solución.”²

Por ello, el nuevo perfil del economista de la UNAM debe anteponer los intereses de la sociedad por encima de los intereses individuales, formar científicos sociales con una sólida formación teórica de los diferentes paradigmas de la ciencia económica, con conocimiento adecuado de las otras disciplinas sociales que le permita desarrollar una vinculación interdisciplinaria en su campo, con una vasta capacitación técnica (mas no tecnócrata). Todo esto, con el objetivo de entender la dinámica en que se desenvuelve la economía y ser crítico de la misma.

Así, será capaz de generar alternativas de crecimiento, desarrollo y contribuir a la transformación de la sociedad, dando cumplimiento al artículo primero del Estatuto General de la UNAM “La Universidad Nacional Autónoma de México [...] tiene por fines impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales.”³

UNION DE LA JUVENTUD REVOLUCIONARIA DE MEXICO



FRENTE POPULAR REVOLUCIONARIO



1. www.caacs.unam.mx/ESTATUTO_GENERAL_DE_LA_UNAM.pdf (10/01/12)

2 La jornada 2011: 18 de noviembre.

3. www.caacs.unam.mx/ESTATUTO_GENERAL_DE_LA_UNAM.pdf (16/01/12)